



Santa Marta DTCH, 01 de noviembre de 2019.

Doctor
CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Gobernador Electo
Departamento del Magdalena
E.S.M.



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

01 NOV 2019

COMUNICACIÓN EXTERNA ENVIADA
NO. RAD. 04846 - HORA: 5:56PM

Cordial saludo,

En nombre y representación de la Universidad del Magdalena como institución pública que promueve los valores democráticos, respeta y defiende el valor de la expresión popular como pilar fundamental para la cohesión social y el desarrollo de los territorios, permítanos felicitarle por su triunfo en el proceso electoral. Deseándole éxitos en la tarea que asumirá desde el próximo año en la Gobernación del Magdalena, en la cual, tal como usted lo ha manifestado luego de los comicios del pasado 27 de octubre, lo importante es construir para poder avanzar.

Es nuestra convicción que hay que construir sobre lo construido, pues esta idea, es la que ha permitido que en los últimos años se hayan alcanzado logros sin precedentes, lo que nos llena de satisfacción y orgullo a quienes hacemos parte de esta comunidad universitaria y es motivo de reconocimiento de la población del departamento y el país.

Las relaciones interinstitucionales entre Unimagdalena y la Gobernación del Magdalena, fundamentadas en el principio de colaboración entre instituciones públicas y el respeto de la autonomía universitaria, han permitido la ejecución de diferentes actividades y proyectos de gran importancia para el departamento. La operación de la Casa Museo Gabriel García Márquez en Aracataca o el comodato del sexto piso del Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche para el funcionamiento del Centro de Innovación y Transferencia en Salud, entre otras, ilustran las acciones y los acuerdos que se pueden lograr a partir de la colaboración efectiva entre instituciones. En este sentido, manifestamos nuestra disposición institucional de continuar trabajando de manera armónica en la ejecución de proyectos e iniciativas conjuntas en favor del desarrollo social, cultural, ambiental y económico del departamento.





De igual manera, es necesario declarar que el trabajo articulado con instituciones y organizaciones del sector público, privado y social es parte fundamental de nuestro modelo de gestión universitaria, el cual está definido en nuestro plan de gobierno “Una Universidad más Incluyente e Innovadora”. La armonización de visiones y la definición de acciones conjuntas que se logran en espacios como el Comité Universidad – Empresa – Estado “CUEE Sierra Nevada”, cuya conformación y dinamización hemos liderado, permiten que un territorio avance en medio de las diferencias o la diversidad de posturas. En tal sentido, esperamos que en dichos espacios la Gobernación del Magdalena, la Alcaldía Distrital de Santa Marta y especialmente usted en su calidad de Gobernador, tengan una participación activa, lo que será de gran importancia para todos los actores institucionales que allí confluyen.

Así mismo, esperamos que en el Consejo Superior Universitario, órgano colegiado que usted presidirá en su calidad de gobernador y en el que confluyen varios actores del orden nacional, regional e institucional, se pongan en consideración y se logren concertar las iniciativas que surjan para fortalecer a Unimagdalena como actor fundamental del desarrollo social, de manera que las instituciones que representamos sigan trabajando y cooperando en el marco del respeto por la autonomía universitaria.

Desde la perspectiva nacional, en lo que compete al sector de la educación superior pública, es necesario que usted esté al tanto de que a finales del año 2018 se firmó un acuerdo entre el gobierno nacional, los rectores del Sistema Universitario Estatal y los líderes de las organizaciones estudiantiles y profesoras. En dicho acuerdo se estableció, entre otros, el compromiso de la destinación de recursos del Sistema General de Regalías para inversión en infraestructura orientada al mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior públicas en los años 2019 y 2020, para lo cual se cuenta con el concurso de gobernadores, alcaldes y el Congreso de la República.

La implementación plena del acuerdo del 2018 y la ejecución de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” 2018 – 2022 plantea el compromiso de los departamentos de seguir aportando recursos para inversión en infraestructura en las instituciones de educación superior públicas. Estamos seguros que la nueva administración departamental seguirá honrando y dando cumplimiento a dicho mandato.

Ahora bien, desde la perspectiva institucional y en cumplimiento del acuerdo del 2018, la Gobernación del Magdalena ha dispuesto la suma de 19.000 millones de pesos como aporte para





financiar parcialmente la construcción de la primera fase de la Innovateca Caribe, el cual es un proyecto institucional que beneficiará directamente a más de 20.000 estudiantes, así como, a la comunidad del distrito de Santa Marta y del departamento del Magdalena. Cabe aclarar que la construcción de la primera fase de la Innovateca Caribe tiene un costo aproximado de 25.000 millones de pesos y que la construcción del proyecto completo y su dotación también demandan importantes inversiones que esperamos sean apoyadas desde la Gobernación del Magdalena. Además, los retos que tenemos como institución acreditada y nuestro compromiso con una educación superior pública de calidad implican la necesidad de otras grandes inversiones en infraestructura para ciencia, tecnología, innovación, cultura y deporte.

Sumado a esto, es necesario plantearle, así como se ha hecho con la administración departamental actual y las administraciones pasadas, la necesidad de aumentar significativamente las transferencias que hace el Departamento a la base presupuestal de la Universidad. El mismo requerimiento le hemos hecho en forma reiterada al gobierno nacional anterior y al actual. Este es un propósito que nos debe unir, a fin de lograr un incremento efectivo de las transferencias de la nación.

Unimagdalena sigue siendo la universidad pública acreditada institucionalmente por alta calidad que tiene la menor transferencia promedio por estudiante, tanto de la Nación como de los entes territoriales, la cual es incluso mucho menor que muchas instituciones con menor cobertura y sin acreditación institucional de alta calidad.

El aumento de las transferencias de la Nación, del Departamento y del Distrito a la base presupuestal de la Universidad es una condición necesaria para materializar iniciativas tan importantes como la puesta en funcionamiento de otras sedes de Unimagdalena en el sur o en el centro del Departamento, lo cual está contemplado tanto en su programa de gobierno como en el plan de desarrollo de la Universidad. El aumento efectivo de las transferencias asegura que el sostenimiento de dichas sedes no dependa de la generación de ingresos por matrícula, pues, como es bien conocido por usted, el modelo actual de matrícula de la Universidad, que ha estado vigente desde hace más de 15 años, hace que nuestros estudiantes y sus familias asuman costos más altos que el promedio nacional de matrícula en universidades públicas. Este último aspecto es de vital consideración si se toma en cuenta los índices de pobreza monetaria del departamento y las condiciones económicas de la población ubicada en las zonas en las que funcionarán las sedes de la Universidad.





Para finalizar quiero manifestarle que en Unimagdalena nos identificamos con la idea de que realizar una gestión efectiva y transparente para mejorar la calidad de vida de las personas de nuestro departamento, es la más importante responsabilidad que asumen quienes tenemos la oportunidad de liderar instituciones públicas. Por ello es necesario que, desde una perspectiva institucional, se trabaje conjuntamente y de manera decidida, de modo que lo que trascienda y se consolide sea la sinergia de la acción institucional y su impacto en el desarrollo del territorio.

En consonancia con lo anterior, reafirmamos la disposición de la institución de colocar todas nuestras capacidades para trabajar en conjunto y cooperar con el propósito de que nuestro departamento tenga nuevas y mejores oportunidades de desarrollo.

Cordialmente,


PABLO HERNAN VERA SALAZAR, PhD.
Rector

